



AVISO DE REGATA

XI CAMPEONATO NACIONAL CLASE J105

Copa PAJO Wine

8 - 9 y 10 DICIEMBRE 2023
CLUB DE YATES DE ALGARROBO

1. REGLAS

- 1.1 Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing 2020-2024
- 1.2 Reglamento Clase J105 Chile.
- 1.3 Reglamento de la "International Class Association J105".
- 1.4 Reglamento General de Deportes Náuticos DGTM.

2. PUBLICIDAD

2.1 Se exigirá a todos los barcos exhibir la publicidad elegida y provista por la autoridad organizadora, su ubicación será según indicación de la organización. Los armadores autorizan tanto al CYA como a Pajo Wines para el uso de imágenes con fines publicitarios y de difusión. Los stickers estarán disponibles en la secretaria del CYA.

3. INSCRIPCIONES

3.1 El pago de las inscripciones se recibirá hasta las 00:00 horas del jueves 7 de Diciembre, donde deberá adjuntarse el Anexo 1 y el comprobante de transferencia al correo electrónico; efigueroa@cya.cl

Depositar en cuenta corriente del Club de Yates Algarrobo, número 1920088907 del Banco de Chile, Rut 70.557.300-K

3.2 El valor de la inscripción será de \$170.000 por embarcación por concepto de inscripción al Campeonato hasta el día jueves 7 de Diciembre.

3.3 Aquellos barcos que se inscriban fuera del plazo señalado en el punto 3.1, podrán inscribirse de igual manera en la secretaría del club hasta las 11:30 horas del viernes 8 de Diciembre, pero debiendo cancelar la suma de **\$200.000** de inscripción y además de acompañar el Anexo 1.

3.4 La inscripción incluye seis cupos para los eventos de camaradería de tripulantes a realizarse durante el campeonato. Se podrán comprar cupos adicionales para dichos eventos directamente en la secretaría de CYA, por un valor de \$ 15.000 pesos.

3.5 Los barcos de otros clubes pueden fondear en el CYA de forma gratuita durante el campeonato.

3.6 Se va a exigir el pesaje de las tripulaciones. El nuevo peso máximo establecido por la Clase es de 500 Kg.

3.7 ***LOS CAPITANES QUE NAVEGUEN CON TRIPULANTES REMUNERADOS, DEBEN INDICAR EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y ANEXO 2, LOS NOMBRES DE ESTOS. MÁXIMO DOS TRIPULANTES REMUNERADOS.***

4. PROGRAMA

4.1

Viernes 8 de Diciembre: 10:00 Hrs Apertura oficina de Regatas / Pesaje Tripulaciones
11:30 Hrs Reunión de Capitanes
13:00 Hrs Señal de atención primera regata del día

Sábado 9 de Diciembre: 10:00 Hrs Apertura oficina de Regatas
11:30 Hrs Reunión de Capitanes
13:00 Hrs Señal de atención primera regata del día
18:00 Hrs Comida Anual de la Clase

Domingo 10 de Diciembre: 12:00 Hrs Señal de atención primera regata del día

Horario por confirmar: Premiación Campeonato Nacional año 2023

4.2 El campeonato será a 8 regatas.

4.3 La hora límite para largar el Domingo 10 de Diciembre serán las 16:30 Horas.

5. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán disponibles 5 días previo al inicio del Campeonato.

6.- COMUNICACIONES POR RADIO

6.1 El canal de radio V.H.F. de la regata es el 72.

6.2 Los anuncios a los participantes, solicitudes, protestos y cambios de tripulantes se expondrán en el tablero Oficial de anuncios, situado en el Club sede (CYA) y serán compartido por el grupo de WhatsApp de la Clase, canal oficial de regatas.

7.- PUNTUACIÓN

6.3 Se aplicará el sistema de Puntuación Baja, del Apéndice A del R.R.V.

6.4 El Campeonato será a 8 regatas, siendo válido con 1 regata corrida y válida.

6.5 Habrá un descarte sobre 3 regatas corridas y válidas.

8.- PREMIOS

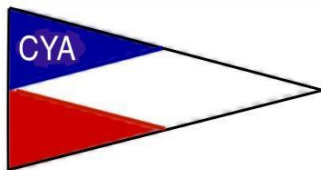
Se premiarán los 3 mejores lugares de la tabla general.

9.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

9.1.- Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la Regla 4, Decisión de regatear.

9.2.- **Decisión de Regatear:** “La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco”.

Regla exclusivo riesgo Fundamental 4 Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.



XI CAMPEONATO NACIONAL CLASE J105

COPA PAJO WINE

CLUB DE YATES ALGARROBO

ANEXO 1: FORMULARIO INSCRIPCIÓN REGATA 2023

NOMBRE CAPITÁN

NOMBRE DEL VELERO

NÚMERO DE PROA

NÚMERO DE MATRÍCULA VELERO

TRIPULANTES

Tripulante 1

Tripulante 2

Tripulante 3

Tripulante 4

Tripulante 5

- Los capitanes que naveguen con tripulantes remunerados, deben indicar en este formulario de inscripción los nombres de estos. Máximo 2 tripulantes remunerados.
- En caso de considerar tripulantes remunerados, indicar nombres a continuación:

Tripulante 1

Tripulante 2

ANEXO 2: Tripulantes remunerados.

Los tripulantes remunerados que componen mi tripulación son los siguientes:

1)

2)

Nombre y firma Capitán